

CP-BCCR-024-2025

20 de junio del 2025

## Venta de segunda moneda de ₡25 de la colección «Lugares emblemáticos de las provincias» inicia este 25 de junio

- Tanto las monedas en acrílico como en estuche tendrán un precio de ₡9 000.
- La venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

**San José.** A partir del próximo miércoles 25 de junio del 2025 saldrán a la venta 10 000 monedas de colección en acrílico y 7 000 monedas de colección en estuche, alusivas al Faro de Puntarenas. Estas monedas podrán ser adquiridas por un importe de ₡9 000 en cualquiera de las dos presentaciones.

Será la segunda moneda coleccionable de ₡25, de un total de siete, que resalta los “Lugares emblemáticos de las provincias”. [La primera moneda de esta serie fue dedicada a Limón \(Playa Manzanillo\).](#)

Con el fin de que las nuevas monedas coleccionables lleguen a la mayor cantidad de público posible, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha dispuesto que la venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación.

En el nuevo ejemplar, en el reverso se leen los textos «Provincia de Puntarenas», «El Faro», y el año de la colección «2023». En el diseño se destaca el faro, parada turística obligatoria en Puntarenas y lugar muy frecuentado por los locales. Con sus 14 metros de altura y su estructura pintada con anchas franjas de colores rojo y blanco, el faro se ha convertido en un símbolo puntarenense.

En la parte superior del anverso de la moneda sobresalen las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica», y las dos barras en la parte inferior en alto relieve que facilitan su reconocimiento al tacto. Esta moneda cuenta con un canto liso.

**Anverso****Reverso**

Las monedas estarán disponibles para el público en diversas entidades financieras. Es importante destacar que la cantidad de monedas coleccionables asignadas a cada entidad se determina según sus requerimientos. Además, son estas mismas entidades las que definen los puntos de venta donde la moneda estará disponible para el público, así como la cantidad de monedas por presentación en cada ubicación. En caso de requerir información adicional sobre las ubicaciones, horarios de atención, disponibilidad de presentaciones, entre otros aspectos operativos de la venta, se recomienda contactar a las entidades mediante sus canales de comunicación oficiales.

**Lista de entidades que tendrán la moneda coleccionable de Puntarenas, a partir del 25 de junio:**

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras	
Banco de Costa Rica	2 600	700	1 900	San José	San José, oficina central Paseo Colón	
				Alajuela	Alajuela, Barrio San José	
				Cartago	Cartago	
				Heredia	Heredia	
				Guanacaste	Liberia Nicoya	
				Puntarenas	Puntarenas El Roble Quepos	
				Limón	Limón centro	
Banco Nacional de Costa Rica	2 600	700	1 900	San José	San José, oficina central	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 400	700	700	San José	Paseo Colón (300) Catedral (300) Mercadeo (100)	
				Puntarenas	Puntarenas centro (700) Avenida Segunda Curridabat	
BAC Credomatic	1 050	525	525	San José	La Bandera Escazú Multiplaza Escazú	
				Heredia	Oxígeno	
				Puntarenas	Puntarenas centro	
				San José	El Cedral, Escazú	
Banco Promerica	300	250	50	San José	El Cedral, Escazú	
Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	1 400	500	900	Alajuela	Alajuela, oficina central (1 000)	
				Puntarenas	Puntarenas (400)	
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1 000	500	500	San José	Tibás San Pedro	
				Alajuela	Alajuela	
				Cartago	Los Ángeles El Tejar Oreamuno Paseo Metrópoli	
					Alajuela	Grecia, oficina central
					Sarchí	
Coopegrecia R.L.	1 250	500	750	Alajuela	Grecia, oficina central Sarchí	
Coopealianza R.L.	1 000	425	575	San José	Pérez Zeledón, oficina central	
				Guanacaste	Nicoya	
				Puntarenas	Uvita Ciudad Neily Quepos El Roble	

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
				Limón	Guápiles
Coopesanramón R.L.	650	300	350	Alajuela	San Ramón, oficina central
Coopenae R.L.	500	250	250	San José	San José, oficina central
				Puntarenas	Puntarenas centro
Coopecar R.L.	300	150	150	Alajuela	Zarcelero, oficina central
Asociación Numismática Costarricense	1 000	500	500	San José	San José, oficina central
<b>Entidades donde la venta de la moneda coleccionable se efectuará posterior a la fecha oficial</b>					
				San José	Pérez Zeledón
				Alajuela	San Carlos
				Guanacaste	Liberia
				Puntarenas	El Roble
				Limón	Limón
Coopeande R.L. (venta a partir del 4 de julio del 2025)	500	300	200		
Museos del Banco Central de Costa Rica (el inicio de la venta se anunciará en los canales oficiales de la entidad)	375	250	125	San José	Bajos de la Plaza de la Cultura

Adicionalmente, se contará con una moneda de circulación regular, sin aplicación de colores en su diseño, para su uso como medio de pago con un valor nominal de ₡25. A partir del 25 de junio iniciará su circulación gradual por medio de las entidades del sistema financiero nacional.

**Anverso**



**Reverso**



### Material de apoyo

1. [Video explicativo de la nueva moneda sobre lugares emblemáticos](#)
2. [Presentación de las nuevas monedas de 25 colones](#)
3. [Presentación: ¿cuáles monedas entran y salen de circulación este año?](#)